

P 2 4	6	6	ì	
RESOLUCIÓN Nº			Y	/2020

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 1 8 AGO. 2020

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 33263, de fecha 17 de agosto del 2020;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 17225373201, que indica Inicio de Actividades de fecha 14 de enero del 2020;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 961, de fecha 27 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 4.- Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; Y
- 5.- En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION

: PATRONATO N° 337, LOCAL 5

NOMBRE

FYM SpA

RUT. GIRO 77.113.308-8

ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y SERVICIO MOVIL DE COMIDAS

ROL S.I.I.

471-04

UNIDAD VECINAL

: 34

- 2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SOLANGE SEGUEL MART{INEZ DIRECTORA(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/SSM/KMM/esa 17/08/2020

1698915